

EDICTO N° 90

En la presente solicitud de registro N° 93927-01 de fecha 26 de abril de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada UN MÉTODO Y APARATO PARA LA PERFORACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA MANGA DE SOPORTE DE COLLAR EN UN BARRENO, propiedad de AQUIRIAN TECHNOLOGY PTY LTD presentada por su apoderado legal GUINARD & NORIEGA se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 2 de mayo de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93927-01 denominada UN MÉTODO Y APARATO PARA LA PERFORACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA MANGA DE SOPORTE DE COLLAR EN UN BARRENO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 2 de mayo de 2024. 1:50 P.M.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 2 de mayo de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93927-01 denominada UN MÉTODO Y APARATO PARA LA PERFORACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA MANGA DE SOPORTE DE COLLAR EN UN BARRENO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 93927-01
--	--

Titulo: UN MÉTODO Y APARATO PARA LA PERFORACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA MANGA DE SOPORTE DE COLLAR EN UN BARRENO

Fecha Solicitud: 26 de abril de 2022

Solicitante: AQUIRIAN TECHNOLOGY PTY LTD

Abogado: GUINARD & NORIEGA

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Australia SOLICITUD No.2019904101 DEL 30 de octubre de 2019

Australia SOLICITUD No.2020901360 DEL 30 de abril de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 3190378 A (P.H. DAVEY, SR., ET AL.) 22 JUNE 1965 ENTIRE DOCUMENT	1, 2, 12, 13, 14, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 35
X	US 2016/0305234 A1 (KORHERR ET AL.) 20 OCTOBER 2016 ENTIRE DOCUMENT	1-3, 12, 13, 14, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 Y 35
A	AU 199964504 A1 (SANLEO HOLDINGS PTY LTD) 24 AUGUST 2000 ENTIRE DOCUMENT	1-16, 21-35
A	US 4202416 A (BLASCHKE ET AL.) 13 MAY 1980 ENTIRE DOCUMENT	1-16, 21-35
A	EP 2725183 A1 (SANDVIK MINING AND CONSTRUCTION OY) 30 APRIL 2014 ENTIRE DOCUMENT	1-16, 21-35
A	US 2016/0069154 A1 (REIMER ET AL.) 10 MARCH 2016 ENTIRE DOCUMENT	1-16, 21-35

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93927-01

Título: UN MÉTODO Y APARATO PARA LA PERFORACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA MANGA DE SOPORTE DE COLLAR EN UN BARRENO

Fecha Solicitud: 26 de abril de 2022

Solicitante: AQUIRIAN TECHNOLOGY PTY LTD

Abogado: GUINARD & NORIEGA

Examinador: EDGAR ARIAS

TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA ACTIVIDAD INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL. Las reivindicaciones 17-20, 36-39 se refieren a un dispositivo formador de láminas. La característica del dispositivo que incluye un aparato de formación adaptado para darle una forma curva a una lámina plana flexible y un mecanismo de alimentación para alimentar la lámina curva en un extremo abierto de un miembro tubular ubicado dentro de la región del collar de un orificio, es específica de este grupo de reclamaciones. Cuando no existe una característica técnica especial común a todas las invenciones reivindicadas, no existe unidad de invención. En los grupos de reivindicaciones anteriores, las características identificadas pueden tener el potencial de hacer una contribución al estado de la técnica, pero no son comunes a todas las invenciones reivindicadas y, por lo tanto, no pueden proporcionar la relación técnica requerida. Por lo tanto, no existe ninguna característica técnica especial común a todas las invenciones reivindicadas y, en consecuencia, los requisitos de unidad de la invención no se cumplen a priori.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA AUSTRALIANA DE PATENTES CON EL N° WO/2021/081592

Firma Examinador

Realizado el 2 de mayo de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

